



**RESOLUCIÓN de 28 de diciembre de 2017, de la Dirección Gerencia del Servicio Aragonés de Salud, por la que se declara aprobada la relación definitiva de admitidos y excluidos para participar en el proceso selectivo, convocado por Resolución de 4 de abril de 2017, para el acceso a la condición de personal estatutario fijo en plazas básicas de la categoría de Facultativo Especialista de Área Cirugía General y Aparato Digestivo en centros del Servicio Aragonés de Salud de la Comunidad Autónoma de Aragón, para su provisión por turno libre.**

De conformidad con lo previsto en la base 4.3 de la Resolución de 4 de abril de 2017, publicada en el "Boletín Oficial de Aragón", número 75, de 20 de abril de 2017, y en virtud de la competencia establecida en el artículo 10 del Decreto 37/2011, de 8 de marzo, del Gobierno de Aragón, de selección de personal estatutario y provisión de plazas y de acuerdo con lo dispuesto en el Decreto Legislativo 2/2004, de 30 de diciembre, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Servicio Aragonés de Salud, esta Dirección Gerencia, resuelve:

Primero.— Aprobar y hacer pública la relación definitiva de aspirantes admitidos, para participar en el proceso selectivo de la categoría de Facultativo Especialista de Área de Cirugía General y Aparato Digestivo para su provisión por turno libre convocado por Resolución de 4 de abril de 2017.

Segundo.— Aprobar y hacer pública la relación definitiva de aspirantes excluidos, para participar en el proceso selectivo de la categoría de Facultativo Especialista de Área de Cirugía General y Aparato Digestivo para su provisión por turno libre convocado mediante la referida resolución, que se adjunta como anexo.

Tercero.— La relación definitiva de admitidos y excluidos se publicará en la página web del Servicio Aragonés de Salud en la dirección: <http://www.aragon.es/sas> y en los centros, hospitales y direcciones de atención primaria dependientes del Servicio Aragonés de Salud.

Contra la presente resolución, que no pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada ante el titular de la Consejería del Departamento de Sanidad, en el plazo de un mes, de conformidad con lo previsto en el artículo 48.3 del texto refundido de la Ley del Servicio Aragonés de Salud, aprobado por Decreto Legislativo 2/2004, de 30 de diciembre, del Gobierno de Aragón y en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Zaragoza, 28 de diciembre de 2017.— El Director Gerente del Servicio Aragonés de Salud P.S. (Orden de 28 de septiembre de 2015). El Director del Área de Recursos Humanos del Servicio Aragonés de Salud, Esteban del Ruste Aguilar.



**RELACION DEFINITIVA DE EXCLUIDOS EN LA CATEGORÍA DE  
FACULTATIVOS ESPECIALISTAS DE AREA DE CIRUGÍA GENERAL Y APARATO DIGESTIVO  
CONCURSO-OPOSICION CONVOCADO POR RESOLUCION DE 04/04/2017 (B.O.A. 20/04/2017)**

REGISTRO	N.I.F.	APELLIDOS Y NOMBRE	TURNOS DE ACCESO	CAUSAS DE EXCLUSION
116	46130770S	ALTET TORNE, JUAN	L	B
29	75099873C	BELDA GONZALEZ, ISABEL	L	F
26	76817055E	CALVIÑO ABEIJON, MONICA	L	F
114	08848443K	CARRETERO BALSERA, MARIA ESTHER	L	B
138	X8186841Z	GARCEA , ALESSANDRO	L	A
30	72145985E	GONZALEZ ANDALUZ, MARTA	L	F
111	48973828C	MACIAS PUERTA, ISABEL MARIA	L	F
105	Y1226543J	MARIN , GABRIEL	L	F
25	44461978B	MERINO IGLESIAS, JUAN	L	F
139	72988471H	PEREZ ZAPATA, ANA ISABEL	L	A
126	Y1241757R	SALDARRIAGA OSPINO, LUIS	L	J

**Número total de excluidos: 11**

**L - Libre**

Causas de exclusión	
A	Solicitud fuera de plazo
B	Falta firma en la solicitud
F	No posee el título exigido
J	No tener nacionalidad exigida